



**CAMPAÑA NAVAL “ORION”,  
HERRAMIENTA PARA LA  
IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLITICA  
CONJUNTA DE SEGURIDAD Y DEFENSA  
REGIONAL**

CCESP (ARC) Michael Enrique Albarracin Fonseca

Artículo para optar al título profesional:

Magister en Seguridad y Defensa Nacional

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

2025

DATOS GENERALES	
<b>Nombre del estudiante</b>	: CCESP (ARC) Michael Enrique Albarracin Fonseca
<b>Identificación</b>	: 80.199.826
<b>Programa académico</b>	: Maestría en Seguridad y Defensa Nacional
<b>Tutor metodológico</b>	:
<b>Tutor temático</b>	:
<b>Fecha de entrega</b>	: 26 de agosto de 2025
<b>Extensión</b>	: 10219 palabras

### DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y CESIÓN DE DERECHOS

El autor declara que este artículo fue escrito de acuerdo con la normatividad de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” (ESDEG) y no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con este. Las posturas y aseveraciones presentadas son resultado de un ejercicio académico e investigativo que no representan la posición oficial ni institucional de la ESDEG, las Fuerzas Militares de Colombia o el Ministerio de Defensa Nacional.

Este artículo es enteramente mi propio trabajo y no ha sido presentado para la obtención de un título en esta u otra Institución de Educación Superior. Se han referenciado todos los trabajos y puntos de vista de otros autores, así como los datos de otras fuentes utilizadas. No se emplearon herramientas de generación de contenido por Inteligencia Artificial para su elaboración.

El autor acepta ceder los derechos de publicación en favor de la ESDEG y su Sello Editorial de acuerdo con los términos de la licencia Creative Commons: Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas.

### AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

El autor autoriza que este artículo sea publicado por el Sello Editorial ESDEG en su repositorio institucional y esté disponible bajo una modalidad de acceso abierto.

# **Campaña Naval “Orión”, Herramienta para la Implementación de una Política de Seguridad y Defensa Regional.**

## **Naval Operation “Orión”, tool to implementation for politics of the security and regional defense**

**Michael Enrique Albarracin Fonseca<sup>1</sup>**

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

**Resumen:** La seguridad marítima en América Latina, especialmente en Colombia, es crucial debido a amenazas transnacionales como el narcotráfico, la piratería, entre otras, que afectan la estabilidad política y económica.

Este trabajo analiza el impacto de la cooperación regional en seguridad marítima y su influencia en Colombia. Aunque existen tratados y alianzas, la implementación de iniciativas ha sido inconsistente, evidenciando un vacío en el marco para abordar estos desafíos. La investigación, que combina revisión de literatura, análisis de casos y comparación de datos, sugiere que la "Diplomacia de Defensa" puede fortalecer la cooperación entre Colombia y

---

<sup>1</sup> Capitán de Corbeta de la Armada Nacional de Colombia. Candidato a Magíster en Seguridad y defensa Nacional, Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Profesional en Ciencias Navales e Ingeniería Electrónica de la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”, Colombia, Contacto: [michael.albarracin@esdeg.edu.co](mailto:michael.albarracin@esdeg.edu.co).

otros actores, contribuyendo a una cultura estratégica de seguridad y defensa. Los resultados buscan orientar la cooperación en seguridad marítima y la implementación de una política común regional.

Este trabajo subraya la importancia de la cooperación para enfrentar amenazas y fortalecer la defensa nacional y la estabilidad social y económica de Colombia en un contexto global interconectado.

**Palabras clave:** Amenazas transnacionales; Cooperación regional; Defensa; Diplomacia de Defensa; Estabilidad política; Seguridad marítima.

**Abstract:** Transnational threats such as drug trafficking, piracy, among others, affect political and economic stability.

This work analyzes the impact of regional cooperation in maritime security and its influence on Colombia. Although there are treaties and alliances, the implementation of initiatives has been inconsistent, revealing a gap in the framework to address these challenges. The research, which combines literature review, case analysis, and data comparison, suggests that "Defense Diplomacy" can strengthen cooperation between Colombia and other actors, contributing to a strategic culture of security and defense. The results aim to guide cooperation in maritime security and the implementation of a common regional policy.

**Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”**  
Bogotá D.C., Colombia

This work underscores the importance of cooperation to confront threats and strengthen national defense as well as the social and economic stability of Colombia in an interconnected global context.

**Keywords:** Transnational threats; Regional cooperation; Defense; Defense diplomacy; Political stability; Maritime security.

## **1. Introducción**

Las dinámicas regionales exigen un enfoque colaborativo para enfrentar narcotráfico, piratería y actividades ilegales que comprometen soberanía y estabilidad. Orozco (2010) señala que los antecedentes de la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría gestaron alianzas para preservar la integridad territorial, pero su aplicación ha sido irregular por la carencia de un marco sólido que asegure respuestas eficaces a los desafíos actuales.

El modelo de seguridad cooperativa se consolidó en Latinoamérica a lo largo del siglo XX, tras los acontecimientos de la Segunda Guerra Mundial, este enfoque busca, a través de alianzas formales e institucionalizadas o acuerdos informales entre estados, enfrentar amenazas comunes, y se caracteriza por variables como el compromiso, el objeto y el carácter, (Álvarez - Fernández, 2018) bajo principios de transparencia y confianza, principalmente entendiendo que la suma de esfuerzos elimina el modelo de la concepción tradicional en la que cada estado asume su propia seguridad (Armijos Luis & Medina Ricardo, 2020).

Sin embargo, como lo manifiesta Armijos Luis & Medina Ricardo (Armijos Luis & Medina Ricardo, 2020) los países latinoamericanos carecen de estrategias autónomas de seguridad y defensa; organismos como La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) no han promovido una organización regional coherente bajo Convención de las Naciones Sobre

el Derecho del Mar (CONVEMAR)<sup>2</sup>, evidenciando la ausencia de instrumentos y mecanismos de cooperación definidos. (Armijos Luis & Medina Ricardo, 2020).

En América Latina, y particularmente en Colombia, la seguridad marítima adquiere relevancia crítica ante amenazas transnacionales que afectan la estabilidad política y económica. Tensiones, desconfianza y capacidades ofensivas impulsan la búsqueda de asimetrías positivas entre Estados para proteger sus intereses estratégicos. En este marco, el presidente Lula da Silva advirtió en Campinas que “América del Sur no está preparada para conflictos” y propuso la creación de un Consejo de Defensa Sudamericano. (Armijos Luis & Medina Ricardo, 2020).

En contra posición, (Acosta Guzman et al., 2019) sostiene que América del Sur es una región con bajos niveles de rivalidad geopolítica y sin presencia significativa de extremismo político o religioso. Asimismo, no representa un riesgo en cuanto a la proliferación de armas de destrucción masiva, aunque esto no implica que sea completamente pacífica. En efecto, los conflictos más relevantes han sido de naturaleza limitada<sup>3</sup>, lo que sugiere que, por naturaleza, América del Sur tiende a la paz y la estabilidad.

---

<sup>2</sup> CONVEMAR: Es un tratado entre naciones interesadas, que, bajo los principios de cooperación y comprensión mutua busca solucionar cuestiones relativas al derecho del mar, con el fin de mantener la justicia, la paz y el progreso de las naciones, en ella se regulan aspectos como el espacio oceánico, delimitación de zonas marítimas, conservación de recursos marinos, investigación científica y resolución de disputas.

<sup>3</sup> Guerra Limitada: Guerra con objetivos limitados, los éxitos tanto militares como políticos deberían influir políticamente sobre el adversario, en ese sentido, las operaciones militares serían mecanismos politizados para la coerción y la disuasión del adversario (Álvarez - Fernández, 2018, p. 36).

Así, la literatura señala que el fortalecimiento de la "Diplomacia de Defensa" podría ser clave para impulsar la cooperación en materia de seguridad, alineando los esfuerzos de Estados Unidos, Colombia y otros actores regionales. Este enfoque permitiría consolidar una cultura estratégica que reconozca la interdependencia entre los Estados en temas de seguridad y defensa, trascendiendo la visión aislada de cada nación (Álvarez y Fernández, 2018).

Esta investigación se centra en la pregunta: ¿Cómo influye la cooperación regional en seguridad marítima a través de operaciones navales en la estabilidad política y económica de Colombia? La investigación emplea una metodología basada en la revisión exploratoria de literatura, el análisis de casos y la comparación de datos. Con ello, se busca abordar este fenómeno de manera integral y contextualizada, contribuyendo al entendimiento de las interacciones entre estos procesos y el papel de Colombia como un actor clave en la seguridad regional.

La presente investigación se inscribe en la línea temática de "Estrategia, Defensa y Seguridad Nacional e Internacional – Geopolítica y Seguridad Hemisférica", abordando tanto la cooperación en seguridad como su impacto en la defensa nacional y la estabilidad social y económica de Colombia en un entorno global cada vez más interconectado. Los hallazgos de esta investigación buscan aportar insumos valiosos para la formulación de políticas y estrategias de seguridad integral en la región latinoamericana.

### **Metodología.**

El artículo identifica los elementos de diplomacia de defensa de la Campaña Naval Orión como fundamento para una Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD) regional. Orión, iniciativa de la Armada Nacional de Colombia contra delitos transnacionales, se analiza mediante enfoque metodológico mixto que integra análisis cuantitativo y cualitativo para interpretar sistemática y críticamente la información. (Hernández, 2014, p. 534)

El componente cualitativo evaluó alianzas político-militares globales para seleccionar las prácticas aplicables al entorno marítimo latinoamericano, donde opera el crimen transnacional. El análisis se sustentó en documentos de investigación y fuentes oficiales nacionales e internacionales.

Para la dimensión cuantitativa de la investigación, se enfocó en orientar el enfoque más adecuado de la PCSD en Latinoamérica, teniendo en cuenta aspectos como el marco legal, recursos económicos, participación y tipo de operaciones, entre otros temas. Para ello, se implementó una encuesta diseñada para conocer opiniones de expertos en temas de seguridad y defensa. La encuesta fue dirigida a dos grupos, uno conformado por oficiales de todas las fuerzas militares y otro grupo de personal civil, ambos expertos en seguridad y defensa. Estos dos grupos, basados en su conocimiento y experiencia en cada uno de sus ámbitos laborales. La encuesta fue validada como herramienta de investigación por el comité de investigación de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” a través del acta No. 0125109461 del 23 de abril de 2025, se aplicó de manera virtual a través de la

**Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”**  
Bogotá D.C., Colombia

plataforma Microsoft Forms, la cual estuvo disponible durante un periodo del 19 de junio al 02 de julio del presente año. de la cual se recibieron 42 respuestas, los datos cuantitativos fueron analizados utilizando herramientas estadísticas para identificar patrones, que servirán de orientación para la elaboración de una PCSD regional, basada en los elementos de diplomacia de defensa de la “Campaña Naval Orión”.

Dicho lo anterior, con el empleo de esta metodología se pretende orientar un camino hacia la elaboración de una PCSD regional, utilizando los elementos de diplomacia de defensa de la “Campaña Naval Orión”, en un futuro escenario de alianza en seguridad y defensa que muestra la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).

## **Desarrollo del objetivo 1**

### **Normas y estructuras de la Unión Europea (UE) y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), evolución histórica y su aplicabilidad como modelo de cooperación para Colombia y América Latina.**

Las evoluciones de la Unión Europea (UE) y de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) demuestra que las alianzas internacionales fortalecen la estabilidad social cuando consolidan instituciones, normas comunes y cooperación sostenida tras crisis históricas como la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría.

La UE tiene sus raíces en la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) y en la integración económica de Europa tras la Segunda Guerra Mundial. En 1957, los Tratados de Roma establecieron la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM), con el objetivo de crear un mercado común europeo. La UE se consolidó como una unión supranacional<sup>4</sup> con la firma del Tratado de Maastricht en 1992, que estableció los pilares de cooperación en política exterior, seguridad, economía y justicia. La UE evolucionó desde un enfoque principalmente económico a uno que abarca seguridad y defensa, creando instituciones como la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD) (Acosta Guzman et al., 2019), y procedimientos de coordinación en

---

<sup>4</sup> Supranacional: Autoridad superior a los Estados, facultada para la creación de las condiciones de justicia y estado de derecho que opera como centro dentro de un sistema conformado por varios estados (Álvarez - Fernández, 2018, p. 19).

materia de misión y operaciones internacionales (Zuluaga et al., 2022), La UE cuenta con múltiples instituciones como el Consejo Europeo, la Comisión, el Parlamento, y el Servicio Europeo de Acción Exterior que coordinan la política exterior y de seguridad, para los temas de seguridad incluye la Oficina de Asuntos Externos y Política de Seguridad que regula las operaciones militares y civiles en misiones internacionales.

La evolución de la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD) implementada por la Unión Europea se ha visto marcada por varios hitos históricos clave. En 1992, el Tratado de Maastricht introdujo la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC), sentando las bases para una política común en asuntos internacionales, incluyendo aspectos de seguridad y defensa. Aunque en ese momento no contaba con un componente operativo o militar significativo, este tratado fue el primer paso hacia una política común en este ámbito (Espaliú Carlos, 2018)

Posteriormente, los Tratados de Niza (2001) y Lisboa (2007) consolidaron la PCSD, proporcionando el marco legal necesario para que la UE pudiera desplegar operaciones militares y civiles. El Tratado de Lisboa, en particular, estableció el artículo 42 del Tratado de la Unión Europea (TEU), que prevé la cooperación estructurada permanente (PESCO) entre los Estados miembros. Este artículo también define el papel de la UE en operaciones de mantenimiento de la paz y la obligación de los Estados de mejorar sus capacidades militares si participan en misiones (Espaliú Carlos, 2018)

La Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD) de la Unión Europea es un componente esencial de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC), que tiene como objetivo garantizar la seguridad y la defensa de la UE y sus Estados miembros. El Tratado de Lisboa, que entró en vigor el 1 de diciembre de 2009, estableció un marco jurídico y operativo para la PCSD, y los anexos del tratado, en particular los protocolos y declaraciones, proporcionan detalles adicionales sobre su funcionamiento y desarrollo, específicamente se pueden encontrar en las Declaraciones No. 15 y 16 en la parte de declaraciones anexas al Tratado de Lisboa, en los protocolos No. 10 adjunto al tratado de la Unión Europea (TUE), y En la declaración No. 13 y 14 dentro del capítulo de declaraciones relativas (Unión Europea, 2007).

Declaraciones No. 15 y 16 en la parte de declaraciones anexas al Tratado de Lisboa, que trata sobre el cometido de los parlamentos nacionales de la U.E. Se busca aumentar la participación de los Parlamentos nacionales en las actividades de la UE, especialmente en la toma de decisiones legislativas. En el contexto de la PCSD, los Parlamentos nacionales tienen un papel importante en la supervisión y el control de las políticas de seguridad y defensa. Transferencia de proyectos de actos legislativos a los parlamentos nacionales para emitir dictámenes motivado sobre la subsidiariedad. La participación en cooperación interparlamentarias para intercambiar información y buenas prácticas (Unión Europea, 2007, p. 268).

En el protocolo No. 10 adjunto al tratado de la Unión Europea (TUE), que trata de la cooperación estructurada permanente (CSP) regulada en el protocolo No. 10. Es un

mecanismo mediante el cual un grupo de estados puede cooperar mas estrechamente en defensa y seguridad y lo complementa el artículo 42 y 46 del TUE. Puede incluir la definición de objetivos comunes, reglamenta la participación de los estados a la CSP y los obliga a contribuir con recursos y capacidades para alcanzar los objetivos (Unión Europea, 2007, p. 269).

En la declaración No. 13, dentro del capítulo de declaraciones relativas. Se proporciona detalles adicionales sobre la implementación, las misiones, puede incluir misiones civiles y militares para la gestión de crisis, cooperación y respeto de la autonomía de los Estados en materia de Seguridad y Defensa (Unión Europea, 2007, p. 267).

En La Declaración 13, que trata de la importancia de la política exterior y de seguridad común (PESC) para la UE y sus Estados miembros. La PESC debe contribuir a la seguridad y la estabilidad en el entorno de la UE, y debe estar basada en los principios de la Carta de las Naciones Unidas. La Declaración 13 también subraya la necesidad de una coordinación estrecha entre los Estados miembros y las instituciones de la UE en la implementación de la PESC, y la importancia de la cooperación con terceros países y organizaciones internacionales (Unión Europea, 2007, p. 267).

Así mismo, en la Declaración 14, que se refiere a la política exterior y de seguridad común, se centra en la importancia de la cohesión y la solidaridad entre los Estados miembros. La Declaración 14 subraya que los Estados miembros deben actuar de manera concertada en el ámbito de la seguridad y la defensa, y deben apoyar las acciones y misiones

de la PCSD. Además, la Declaración 14 establece que la UE debe tener en cuenta las capacidades y los intereses de todos los Estados miembros en la definición y la implementación de la PESC (Unión Europea, 2007, p. 267).

El Tratado de Lisboa y sus protocolos sustentan la Política Común de Seguridad y Defensa de la UE, fijando principios de cooperación, cohesión y solidaridad entre los Estados miembros, regulando la toma de decisiones y la ejecución de acciones en seguridad y defensa. Los textos reconocen el papel de los parlamentos nacionales en la supervisión y exigen cooperación estrecha con terceros países y organizaciones internacionales.

La PCSD ha evolucionado desde una idea política en los años 90 hasta convertirse en un conjunto operativo de capacidades comunes enfocadas en la seguridad y defensa. Su objetivo es aumentar la autonomía estratégica de la UE en el ámbito internacional, mientras respeta la soberanía nacional de sus Estados miembros. Este desarrollo ha sido gradual, pero ha sentado las bases para una política de seguridad y defensa más integrada y efectiva en Europa. (Espaliú Carlos, 2018)

A partir de los años 2000, la UE comenzó a desplegar misiones operativas bajo el marco de la PCSD. Estas incluyen operaciones navales como Atalanta, Sophia e Irini, que enfrentan crisis específicas, potenciales amenazas a la estabilidad de la región, como la lucha contra la piratería, las crisis migratorias y el embargo de armas en Libia. Estas operaciones demuestran el desarrollo práctico de la PCSD como un instrumento efectivo de construcción de paz (Espaliú Carlos, 2018).

**Tabla 1**

*Operaciones marítimas desarrolladas por la UE. bajo la PCSD.*

<b>Nombre Corto</b>	<b>Nombre Completo</b>	<b>Duración</b>	<b>Enfoque</b>	<b>Presupuesto total euros</b>
EUNAVFOR Atalanta	EU Fuerza Naval – Somalia, Operación ATALANTA	Diciembre 2008 – diciembre 2024	Protección ayuda humanitaria y contra piratería	4.4
EUNAVFORMED Sophia	EU Fuerza Naval – Mediterraneo Operación Sophia	Junio 2015 – marzo 2020	Tráfico de personas – búsqueda y rescate	6
EUNAVFORMED Irini	EU Fuerza Naval – mediterráneo operación Irini	Marzo 2020 – marzo 2023	Tráfico de personas, búsqueda y rescate, cumplimiento de sanciones	4.9
EMASoH	Fuerza marítima en el estrecho de Homuz	Febrero 2020, presente	Vigilancia y disuasión	n/a
CMP Gog	Presencia marítima coordinada en el golfo de guinea	2021 - 2024	Contra piratería	n/a

Fuente: La misión de la Unión Europea para convertirse en proveedor de seguridad marítima global (Buegern Christian&nbsp;& Edmunds Timoty, 2023).

La operación “Atalanta” en el cuerno de Africa, es una de las operaciones más exitosas de la EU, de 176 ataques de piratería en el 2011, descendió a un total de 04 ataques fallidos en el 2018 (Bueger Christian & Edmunds Timothy, 2023).

La OTAN surgió en 1949 como mecanismo de defensa colectiva frente a la Unión Soviética; su estructura, centrada en la defensa mutua y la cooperación militar, se ha mantenido estable mediante normas claras de ingreso y participación en operaciones de paz

y seguridad. La OTAN ha ampliado su alcance para incluir misiones en conflictos de desestabilización y ha incorporado alianzas con países no miembros para ampliar su influencia (Zuluaga et al., 2022). La OTAN tiene una estructura de mando bien definida, con la Secretaría General y el Comité Militar, donde sus miembros contribuyen con capacidades militares específicas y participan en ejercicios conjuntos y operaciones de “Peacekeeping”, cooperación antiterrorista y misiones de estabilización (Acosta Guzman et al., 2019).

La OTAN empezó a participar en misiones de paz en la década de los 90’s en particular en el contexto de la desintegración de Yugoslavia. La primera operación de paz fue en Bosnia – Herzegovina para garantizar una implementación pacífica de los acuerdos; las operaciones de paz de la OTAN se han llevado a cabo bajo mandato de la ONU o en coaliciones internacionales, utilizando un proceso que inicia por la decisión política, seguido de una fase de planeación y logística, hasta realizar el despliegue de la misma empleando todas las capacidades terrestres, aéreas, navales y de inteligencia necesarias para cumplir con los mandatos asignados. (Zuluaga et al., 2022)

América Latina ha demostrado escasa capacidad para replicar los modelos europeos. La UNASUR y su Consejo de Defensa Sudamericano, formalizado en diciembre de 2008 en Salvador de Bahía, junto con experiencias como el Plan Colombia, evidencian fragmentación política, débil institucionalización, dependencia de actores externos principalmente Estados Unidos y escasos recursos.

En ese sentido, la Campaña Naval “Orión” surgió como una iniciativa de la Armada Nacional de Colombia (ARC) en el año 2018, para hacer frente a la amenaza transnacional del narcotráfico, iniciando su primera operación en el mes de abril de ese mismo año, integrando capacidades navales, de información y comunicaciones con 08 países los cuales compartían una necesidad común de enfrentar este fenómeno y, bajo el fundamento de “*El lenguaje de la cooperación multiplica las capacidades y somete a las amenazas*”. La participación de 38 países ha erosionado las estructuras del crimen organizado, elevado la proyección geopolítica de Colombia en la protección de sus intereses marítimos y incrementado la capacidad operativa y de vigilancia de la Armada Nacional, con efectos directos sobre la seguridad y la defensa nacionales y regionales.

### Figura 1

Evolución Campaña Naval “Orión” 2018 - 2024



Fuente: DICOD – ARC(2024).

La UE y la OTAN ilustran que la cooperación internacional en seguridad y defensa se consolida mediante operaciones navales coordinadas que protegen los espacios marítimos de interés, fomentan la interdependencia y refuerzan la seguridad regional.

La Campaña Naval Orión de la Armada de Colombia aplica los principios de la UE y la OTAN. Integra capacidades navales, intercambio de información y comunicaciones multinacionales para combatir el narcotráfico y delitos conexos por vía marítima, convirtiéndose en un esfuerzo regional coordinado contra amenazas transnacionales.

**Requerimientos para la aplicación de modelos como el de la Unión Europea y la Organización del Atlántico Norte en Colombia.**

Para aplicar los modelos de la UE y la OTAN a Colombia y la región implica considerar lo siguiente.

1. Fortalecimiento institucional: Crear organismos regionales de seguridad con mandatos claros, autonomía funcional y procedimientos comunes de respuesta a amenazas.
2. Normatividad común: Adoptar marcos legales compartidos que permitan la coordinación en seguridad, defensa y derechos humanos.
3. Interoperabilidad de capacidades: Establecer estándares técnicos y de formación militar y civil que faciliten operaciones conjuntas en seguridad pública, antinarcóticos, gestión de fronteras y respuesta a desastres.
4. Compromiso político sostenido: A diferencia de los esfuerzos latinoamericanos, el éxito de la UE y la OTAN se ha generado ya que existe una voluntad política de mantener el compromiso a largo plazo, incluso frente a diferencias ideológicas.

### **Factores Críticos para la Adaptación Exitosa en América Latina.**

El análisis de la UE y la OTAN aconseja a Colombia y a América Latina adoptar la coordinación multilateral, la interoperabilidad y la normativa común, ajustadas a sus realidades políticas y estructurales, también a priorizar la seguridad marítima, la lucha antinarcóticos y la gestión de conflictos internos para fortalecer la defensa regional. Alianzas estratégicas con actores multilaterales, incluidas la UE y la OTAN, deben complementar las políticas nacionales sin desconocer las particularidades geopolíticas y socioeconómicas latinoamericanas. A continuación se realizan unas recomendaciones como resultado del trabajo investigativo que examina la evolución, normas y estructuras de ambas organizaciones.

1. Regionalización adaptada: trasladar los principios de defensa colectiva a la realidad sociopolítica latinoamericana, priorizando el narcotráfico, el crimen transnacional y las crisis migratorias.
2. Autonomía regional: disminuir la dependencia de potencias externas y consolidar capacidades propias, aprovechando las lecciones del Plan Colombia.
3. Enfoque integral de seguridad: integrar desarrollo económico, inclusión social y fortalecimiento del Estado de derecho, trascendiendo la perspectiva estrictamente militar.

La experiencia de la UE y la OTAN revela que las alianzas internacionales consolidan la estabilidad social a través de la seguridad regional; adaptar sus principios a la realidad latinoamericana puede generar estabilidad duradera en Colombia y la región.

## **Desarrollo del objetivo 2**

### **Diagnóstico de las capacidades operativas de la Armada Nacional y su proyección estratégica frente a las principales amenazas de seguridad marítima en la región y su impacto en la estabilidad política y económica de Colombia.**

La Armada Nacional de Colombia construyó una guía hacia el futuro de la institución; esta se encuentra ligada a la visión y a los objetivos estratégicos de la ARC. Esta guía lleva por nombre Plan de Desarrollo Naval 2042 y en ella se identifican las capacidades que deberán adquirirse para enfrentar las amenazas actuales y futuras. A continuación, en la Tabla 1, se presenta un cuadro comparativo en el que se evalúa el estado actual de la ARC y su proyección al año 2042. Con base en esta información, es posible inferir la estrategia que podría adoptar la institución para hacer frente a aquellas amenazas que considera prioritarias.

#### ***Tabla 2***

*Diagnóstico de capacidades de la Armada de Colombia actuales y futuras al año 2042 y la posible estrategia para hacer frente a las amenazas de seguridad marítima en la región.*

<b>Aspecto</b>	<b>Estado Actual 2022</b>	<b>Proyección a 2042</b>	<b>Capacidad Numérica</b>	<b>Estrategia de Fortalecimiento</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Personal</b>	Actualmente la ARC cuenta con 33.000 tripulantes aproximadamente.	La proyección de personal para el 2042:  40.937 tripulantes de la ARC.	Oficial: 4,042; Suboficiales: 13,086; IMP: 7,200; IMR- IMB:	Contar con el personal necesario y la competencia requerida, para garantizar el cumplimiento de	Fortalecer el capital humano para enfrentar las nuevas amenazas en ciberespacio, monitoreo y desarrollo de

**Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”**  
Bogotá D.C., Colombia

			14,374; Civil: 2,235	la misión institucional	operaciones expedicionarias.
<b>Estructura de Fuerza</b>	4 unidades operativas mayores	4 unidades operativas mayores	01 Fuerza Naval del Caribe  01 Fuerza Naval del Pacifico  01 Fuerza Naval de la Amazonia  01 Fuerza Naval de la Orinoquia	La Armada Nacional no proyecta el incremento de sus unidades Operativas Mayores para el 2042	La estrategia apunta al fortalecimiento de las unidades ya existentes.
<b>Componente Naval, unidad operativa menor</b>	02 flotillas de superficie, 01 flotilla de submarinos, 02 flotillas fluviales, 03 grupos aeronavales.	02 flotillas de superficie, 01 flotilla de submarinos, 02 flotillas fluviales, 03 grupos aeronavales.	Flotilla de superficie del Caribe, flotilla de superficie del Pacifico, flotilla de Submarinos, Flotilla Fluvial del Sur, Flotilla Fluvial del Oriente, Grupo Aeronaval del Caribe, Grupo Aeronaval del Pacifico y Grupo Aeronaval Central.	La Armada Nacional no proyecta el incremento de sus unidades operativas menores 2042.	La estrategia apunta al fortalecimiento de las unidades ya existentes.
<b>Componente Naval, unidades tácticas – misional</b>	marítimas: Fragata (FFLGH): 06  Submarinos (SSK): 04  Patrullera altamar (PSOH): 05  Patrullero de costa (PB): 10	marítimas: Fragata (FFLGH): 05  Submarinos (SSK): 04  Patrullera altamar (PSOH): 07  Patrullero de costa (PB): 16		La Armada Nacional no proyecta un aumento de su flota de guerra, pero si una actualización con el proyecto PES. Mantener su flota submarina y aumentar su flota de patrulleros de ultramar y de costa.	La estrategia a punta tener una capacidad disuasiva para la defensa de la soberanía y fortalecer sus capacidades para hacer frente a las amenazas transnacionales y fortalecer su presencia regional.

**Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”**  
Bogotá D.C., Colombia

<p><b>Componente Naval, unidades tácticas – apoyo</b></p>	<p>Auxiliares: Buque escuela: 01</p> <p>Buque multipropósito: 00</p> <p>Aerodeslizador: 08</p> <p>Lancha de desembarco anfibia: 07</p> <p>Embarcación de transporte general Ferry: 01</p> <p>Buque Hospital: 00</p>	<p>Auxiliares: Buque escuela: 01</p> <p>Buque multipropósito: 02</p> <p>Aerodeslizador: 00</p> <p>Lancha de desembarco anfibia: 08</p> <p>Embarcación de transporte general Ferry: 02</p> <p>Buque Hospital: 01</p>		<p>La Armada Nacional proyecta fortalecer su capacidad de sostenimiento de las operaciones por medio de buques multipropósitos y de transporte general, así mismo en apoyar la acción unificada del estado con el buque hospital.</p>	<p>La estrategia apunta a fortalecer su capacidad de sostener la flota en operaciones expedicionarias y a fortalecer la acción unificada del estado para fortalecer la estabilidad social de la nación.</p>
<p><b>Componente Naval, unidades tácticas – misional de IM.</b></p>	<p>fluviales: Patrullera fluvial pesada (PBRHT): 10</p> <p>Patrullera fluvial liviana (PBRLT): 12</p> <p>Patrulleras rápidas fluviales (PBRLFT): 16</p>	<p>fluviales: Patrullera fluvial pesada (PBRHT): 10</p> <p>Patrullera fluvial liviana (PBRLT): 12</p> <p>Patrulleras rápidas fluviales (PBRLFT): 16</p>		<p>La Armada Nacional no proyecta el aumento de la flota fluvial, apunta al sostenimiento y mantenimiento de su capacidad actual.</p>	<p>La estrategia apunta a sostener y mantener la capacidad fluvial actual de la fuerza.</p>
<p><b>Componente Naval, unidades tácticas - aeronavales</b></p>	<p>Medios aeronavales</p> <p>Estaciones: 2</p>	<p>Medios aeronavales</p> <p>Estaciones: 2</p>		<p>La Armada Nacional no proyecta el aumento de las estaciones aeronavales.</p>	<p>La estrategia apunta a tener capacidades de mando y control aeronaval en los dos océanos. Pacífico y Caribe.</p>
<p><b>Componente Naval, unidades tácticas – ala rotatoria</b></p>	<p>Medios aeronavales ala rotatoria</p> <p>Helicóptero Naval pesado: 1</p> <p>Helicóptero Naval Mediano: 2</p>	<p>Medios aeronavales ala rotatoria</p> <p>Helicóptero Naval pesado: 5</p> <p>Helicóptero Naval Mediano: 7</p>		<p>La Armada Nacional proyecta fortalecer su capacidad aeronaval de ala rotatoria embarcada y sostener y mantener su capacidad aeronaval de</p>	<p>La estrategia apunta a fortalecer la capacidad aeronaval embarcada</p>

**Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”**  
Bogotá D.C., Colombia

	Helicóptero Naval Liviano: 1	Helicóptero Naval Liviano: 0		helicópteros utilitarios para operaciones con Infantería de Marina.	
	Helicóptero Utilitario Mediano: 6	Helicóptero Utilitario Mediano: 6			
	Helicóptero Marítimo Mediano: 5	Helicóptero Marítimo Mediano: 0			
<b>Componente Naval, unidades tácticas – ala fija</b>	Medios aeronavales ala fija	Medios aeronavales ala fija		La Armada Nacional proyecta fortalecer su capacidad aeronaval de ala fija con 4 patrulleros marítimos, aumentando su capacidad patrulla en el territorio marítimo colombiano.	La estrategia apunta a fortalecer la capacidad aeronaval de patrullaje marítimo para mantener el control y vigilancia del espacio asignado.
	Avión patrullero marítimo: 2	Avión patrullero marítimo: 4			
	Avión transporte mediano: 2	Avión transporte mediano: 2			
	Avión transporte liviano: 7	Avión transporte liviano: 7			
	Avión de comando y control: 2	Avión de comando y control: 2			
<b>Componente Naval, unidades tácticas – UAV’s</b>	Medios aeronavales Remotamente pilotadas:	Medios aeronavales Remotamente pilotadas:		La Armada Nacional proyecta fortalecer su capacidad aeronaval remotamente pilotadas con plataformas aeronavales de vigilancia marítima.	La estrategia apunta a fortalecer la capacidad aeronaval de patrullaje marítimo.
	Plataforma aeronaval remotamente pilotada (PARP): 5	Plataforma aeronaval remotamente pilotada (PARP): 10			
	Sistema de Aeronaves Remotamente pilotadas: 02	Sistema de Aeronaves Remotamente pilotadas: 00			
<b>Componente Naval, unidades tácticas - Buceo</b>	Buceo y Salvamento: 02	Buceo y Salvamento: 02		La Armada Nacional no proyecta el aumento de estas capacidades.	La estrategia es mantener y fortalecer estas capacidades con tecnología y capacitación.
	Comandos Navales: 04	Comandos Navales: 04			
<b>Guardacostas</b>	Unidades operativas menores	Unidades operativas menores	Grupo de Guardacostas del Caribe	La Armada Nacional no proyecta el aumento de las unidades operativas	La estrategia es mantener y fortalecer las capacidades de comando y control de del

**Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”**  
Bogotá D.C., Colombia

	Grupo de Guardacostas: 03	Grupo de Guardacostas: 03	Grupo de Guardacostas del Pacífico  Grupo de Guardacostas del Oriente.	menores de guardacostas, pero si su fortalecimiento.	cuerpo de guardacostas a través de los grupos existentes
<b>Guardacostas</b>	Estaciones  Primarias: 09  Secundarias: 04  Vigilancia: 02  De control de tráfico y vigilancia marítima: 16	Estaciones  Primarias: 10  Secundarias: 09  Vigilancia: 02  De control de tráfico y vigilancia marítima: 21		La Armada Nacional proyecta fortalecer sus capacidades policivas de control del mar y lucha contra el narcotráfico a través de estaciones de vigilancia marítima y estaciones de guardacostas	La estrategia apunta a fortalecer el control de las costas a través de las estaciones de vigilancia y la capacidad operativa de las estaciones de guardacostas.
<b>Infantería de Marina</b>	Unidad operativa menor  Brigada de Infantería de Marina: 05  Brigada de apoyo a las operaciones anfibas: 01	Unidad operativa menor  Brigada de Infantería de Marina: 05  Brigada de apoyo a las operaciones anfibas: 01		La Armada Nacional no proyecta el aumento de las unidades operativas menores de la Infantería de Marina, pero si su fortalecimiento y capacitación.	La estrategia apunta a sostener y mantener el control de los afluentes fluviales del país, empleando la estructura de comando y control actual.
<b>Infantería de Marina</b>	Unidad táctica batallón  Batallón policía naval militar: 02  Batallón de Infantería de Marina (I.M): 04  Batallón fluvial de I.M: 16  Batallón de fuerzas especiales de I.M: 01	Unidad táctica batallón  Batallón policía naval militar: 01  Batallón de Infantería de Marina (I.M): 00  Batallón fluvial de I.M: 16  Batallón de fuerzas especiales de I.M: 01		La Armada Nacional proyecta el aumento de las unidades tácticas tipo batallones de defensa de costa y anfibio, por otro lado la eliminación de batallones de I.M.	La estrategia apunta a fortalecer la presencia y capacidad de control sobre las costas del país, con infraestructura y personal.

**Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”**  
Bogotá D.C., Colombia

	<p>Batallón de Movilidad: 01</p> <p>Batallón de desminado e ingenieros anfibios: 01</p> <p>Batallón de mantenimiento anfibio: 01</p> <p>Batallón de defensa de costa: 00</p> <p>Batallón anfibio: 00</p>	<p>Batallón de Movilidad: 01</p> <p>Batallón de desminado e ingenieros anfibios: 01</p> <p>Batallón de mantenimiento anfibio: 01</p> <p>Batallón de defensa de costa: 02</p> <p>Batallón anfibio: 03</p>			
<b>Inteligencia Naval</b>	<p>Unidad operativa menor</p> <p>Regional de inteligencia naval: 04</p> <p>Regional de Contrainteligencia: 04</p>	<p>Unidad operativa menor</p> <p>Regional de inteligencia naval: 04</p> <p>Regional de Contrainteligencia: 04</p>		<p>La Armada Nacional no proyecta el aumento de unidades operativas de menores de inteligencia</p>	<p>La estrategia apunta al fortalecimiento de sus capacidades a través de la tecnología y capacitación.</p>
<b>Inteligencia Naval</b>	<p>Grupos tácticos</p> <p>Grupo táctico de inteligencia naval: 05</p> <p>Grupo táctico de contrainteligencia naval: 02</p>	<p>Grupos tácticos</p> <p>Grupo táctico de inteligencia naval: 06</p> <p>Grupo táctico de contrainteligencia naval: 03</p>		<p>La Armada Nacional proyecta el aumento de unidades tácticas de inteligencia y contrainteligencia</p>	<p>La estrategia apunta a fortalecer la capacidad de desarrollo de operaciones tácticas de inteligencia y contrainteligencia</p>
<b>Logística Naval</b>	<p>Unidad operativa menor</p> <p>Bases navales: 06</p>	<p>Unidad operativa menor</p> <p>Bases navales: 06</p>		<p>La Armada Nacional cuenta con el soporte logísticos de sus bases navales, no proyecta el aumento de unidades ya que la proyección de estructura de fuerza se mantiene para el 2042</p>	<p>La estrategia apunta a fortalecer las capacidades logísticas de la Armada Nacional con tecnologías y educación.</p>

**Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”**  
Bogotá D.C., Colombia

<b>Logística Naval</b>	Unidad táctica  Apostaderos Navales: 02  Batallón de comando y apoyo de I.M.: 04	Unidad táctica  Apostaderos Navales: 02  Batallón de comando y apoyo de I.M.: 04		La Armada Nacional no proyecta el aumento de sus capacidades en unidades tácticas logísticas.	La estrategia es el fortalecimiento a través de tecnología y educación de la capacidad actual.
<b>Buques de investigación científica</b>	Unidades auxiliares de investigación científica  Buque de investigación científica: 03  Buque de apoyo a la investigación científica: 01  Buque balizador: 03	Unidades investigación científica  Buque de investigación científica: 03  Buque de apoyo a la investigación científica: 01  Buque balizador: 04		La Armada Nacional no proyecta el aumento de sus capacidades de buques de investigación científica	La estrategia apunta a fortalecer y sostener la capacidad actual.
<b>Buques de investigación científica</b>	Unidades auxiliares ala rotatoria  Ala rotatoria: 01	Unidades auxiliares ala rotatoria  Ala rotatoria: 02		La Armada Nacional proyecta el aumento de capacidades de la DIMAR con la adquisición de otro helicóptero para desarrollar operaciones en la Antártida.	La estrategia es consolidar su posición en la Antártida.

*Fuente:* Elaboración propia basada en información del Plan de Desarrollo Naval 2042

(Chaparro Alejandro, 2020)

Con base en lo anterior, se analizan las principales amenazas identificadas por la Armada Nacional, el Ministerio de Defensa Nacional (MDN), la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y otros organismos internacionales, con el objetivo de comparar dichas amenazas y evaluar si las estrategias de las instituciones encargadas de la seguridad y la defensa nacional en el dominio marítimo, expresadas en la adquisición de

capacidades y en los programas de desarrollo, están orientadas a enfrentar las tendencias actuales y futuros de la región.

La Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) se creó para proteger de forma integral la Amazonía. Su objetivo es reducir la pobreza y las desigualdades mediante la unión de esfuerzos orientados al desarrollo sostenible de la región. Hoy en día, la OTCA es una organización regional activa que avanza en la creación de acuerdos para el bienestar común. Está integrada por ocho países latinoamericanos que comparten territorio amazónico continental: Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela. Resulta crucial tenerla en cuenta, pues su estructura de seguridad y defensa aún se encuentra en construcción y se fundamenta en el principio de cooperación regional, de esta organización se tratará más profundamente en el siguiente capítulo.

Tanto la Armada Nacional como el MDN y la OTCA coinciden en la identificación de varias amenazas que comprometen la estabilidad política y económica de Colombia y la región, las cuales se enuncian en Plan de Desarrollo Naval 2042 de la ARC, la Política de Seguridad, Defensa, Convivencia Ciudadana “Garantías para la Vida y la Paz” 2022 – 2026 del MDN y la Declaración de Belém IV Reunión de Presidentes de los Estados Partes del Tratado de Cooperación Amazónica. entre las cuales se incluyen:

- 1) Pretensiones Expansionistas de Otros Estados: La ARC y el MDN reconocen que las pretensiones territoriales de otros Estados representan un desafío a la soberanía y la integridad territorial de Colombia. Estas amenazas pueden desencadenar conflictos y

tensiones diplomáticas, afectando la estabilidad política del país (Chaparro Alejandro, 2020; Ministerio de Defensa Nacional, 2022).

- 2) **Crimen Transnacional:** La presencia de actividades ilegales en el mar, como el tráfico de drogas y armas, es una de las principales amenazas a la seguridad marítima. Estas actividades no solo financian el crimen organizado, sino que también alteran el comercio exterior legal, afectando negativamente la economía del país (Ministerio de Defensa Nacional, 2022). La Armada Nacional también identifica el crimen transnacional como una amenaza significativa que utiliza el mar para cometer delitos (Chaparro Alejandro, 2020).
- 3) **Grupos Armados Organizados Residuales y Delincuencia Organizada:** Tanto la ARC como el MDN señalan que la presencia de estos grupos en zonas marítimas y fluviales genera inestabilidad social y amenaza la seguridad nacional. Estos grupos pueden desencadenar desplazamientos forzados y afectaciones humanitarias, lo que aumenta la inestabilidad social en las regiones afectadas (Ministerio de Defensa Nacional, 2022; Chaparro Alejandro, 2020).
- 4) **Actividades Ilegales en Aguas Territoriales y Zonas Económicas Exclusivas:** Ambas instituciones reconocen que las actividades ilegales en estas áreas, como la pesca ilegal, afectan negativamente la economía legal del país. La pesca ilegal reduce los recursos pesqueros disponibles para la industria legal, impactando en la economía de las comunidades costeras y en la balanza comercial del país (Ministerio de Defensa Nacional, 2022).

Aunque hay una gran similitud en las amenazas identificadas, existen algunas diferencias en la percepción y enfoque de ambas instituciones. La Armada Nacional se enfoca más en la protección del territorio marítimo colombiano, que representa el 44,86% del territorio nacional, y en la necesidad de fortalecer sus capacidades para garantizar la protección de los intereses nacionales adecuadamente en esta área (Chaparro Alejandro, 2020), en contraste, con el fortalecimiento de las capacidades y medios fluviales. Por otro lado, el MDN también aborda las amenazas aunque desde una perspectiva más amplia que incluye la seguridad ciudadana y la gobernabilidad en zonas marítimas y costeras que se le alinean al enfoque de la ARC (Ministerio de Defensa Nacional, 2022)

En ese sentido, la Armada Nacional ha establecido varios objetivos estratégicos para fortalecer sus capacidades frente a las amenazas identificadas. Estos incluyen:

- 1) Capacidades operativas: la Armada requiere medios suficientes para patrullar el espacio marítimo colombiano, salvaguardar la soberanía, la integridad territorial y los recursos naturales costero-marinos.
- 2) Tecnología naval y marítima: la Armada fomenta la vigilancia tecnológica para integrar innovaciones que incrementen su autonomía y capacidades operativas.
- 3) Logística Naval: La Armada ejecuta operaciones continuas en toda su jurisdicción mediante sus componentes naval, guardacostas e infantería de marina, respaldados por logística naval pertinente. (Chaparro Alejandro, 2020).

En ese sentido, el MDN propone una estrategia integral para contrarrestar las amenazas marítimas, que incluye:

- 1) **Actualización Tecnológica:** La integración de tecnologías de última generación en buques y sistemas de información asegura la competitividad y la eficacia operativa.
- 2) **Inteligencia y Análisis:** Fortalecer la producción y el análisis de inteligencia es decisivo para detectar y neutralizar amenazas en entornos marítimos y fluviales complejos; la Armada debe invertir en herramientas y técnicas avanzadas que permitan anticipar y prevenir riesgos.
- 3) **Alianzas Estratégicas:** Estrechar alianzas estratégicas y participar en operaciones multinacionales permite afrontar amenazas regionales y globales con mayor coordinación mediante el intercambio de información y recursos.
- 4) **Revisión del Plan de Desarrollo Naval:** La revisión periódica del Plan de Desarrollo Naval permite ajustar capacidades y estrategias ante cambios disruptivos, asegurando respuestas oportunas y efectivas a nuevas amenazas.
- 5) **Formación y Capacitación:** Programas especializados en nuevas tecnologías, terrorismo marítimo, delitos transnacionales y ciberamenazas son cruciales para mantener personal capaz de enfrentar amenazas actuales y futuras.
- 6) **Infraestructura Portuaria:** Modernizar la infraestructura portuaria y los sistemas de control marítimo-fluvial reduce vulnerabilidades y eleva la capacidad de respuesta de la Armada Nacional. (Ministerio de Defensa Nacional, 2022).

La Armada Nacional y el Ministerio de Defensa comparten la percepción de las amenazas marítimas y fluviales que afectan a Colombia. Ambas instituciones coinciden en

la urgencia de fortalecer capacidades operativas, tecnológicas y de inteligencia. Mientras la Armada prioriza la protección del territorio marítimo y el patrullaje, el Ministerio aborda el fenómeno desde una óptica más amplia que integra seguridad ciudadana y gobernabilidad. Su estrategia contempla modernización tecnológica, alianzas estratégicas y mejora de la infraestructura portuaria, consolidando un enfoque integral frente a dichas amenazas.

Por su parte, la OTCA ha definido como objetivo transversal para la implementación de la Declaración de Belém la cooperación policial, judicial y de inteligencia en la lucha contra actividades ilícitas, incluidos los delitos ambientales (Secretaría Permanente OTCA, 2023, p. 23). Entre estas amenazas destacan la delincuencia organizada transnacional y el comercio ilegal de especies de fauna y flora. Esta línea de acción se complementa con la estrategia marítima de la Armada de Brasil, denominada Amazonia Atlántica o “Amazonia Azul”, que contempla el empleo del poder naval para enfrentar riesgos similares a los analizados por la ARC y el MDN de Colombia, tales como las pretensiones expansionistas de otras naciones, el crimen transnacional y las actividades ilegales en el territorio amazónico.

De la misma forma, se compara todo lo visto anteriormente con el estudio realizado por el Ministerio de Defensa del Reino Unido, sobre las tendencias globales estratégicas en perspectiva al 2055, del cual se han determinado 22 tendencias geopolíticas y socioeconómicas.

- 1) La competencia por el poder regional y global será cada vez más frecuente.

- 2) La democratización del espacio permitirá que entidades comerciales y actores no estatales lideren la exploración espacial.
- 3) Aumentará la capacidad de organizaciones extremistas violentas y grupos de crimen organizado para causar daños.
- 4) El cambio climático provocará eventos climáticos extremos y un aumento del nivel del mar a nivel mundial.
- 5) La contaminación y degradación del medio ambiente seguirán incrementándose.
- 6) La inseguridad alimentaria e hídrica se volverá cada vez más común.
- 7) El cambio climático y los avances tecnológicos permitirán acceder a nuevas regiones, dominios y recursos.
- 8) Las sociedades y economías se automatizarán cada vez más y dependerán de la inteligencia artificial.
- 9) La competencia por la ventaja tecnológica entre empresas y entre Estados será cada vez más evidente e intensa.
- 10) La conectividad digital global seguirá aumentando junto con el valor creciente de los datos.
- 11) La influencia económica relativa de Asia crecerá.
- 12) La competencia geopolítica provocará una desaceleración del comercio global.
- 13) El poder e influencia de las grandes corporaciones seguirá aumentando.
- 14) La demanda mundial de energía y recursos naturales aumentará.
- 15) El mundo dependerá cada vez menos de la energía basada en combustibles fósiles.
- 16) El número de migrantes aumentará a nivel global.
- 17) La polarización política social seguirá incrementándose.

- 18) Un número creciente de factores de estrés paralelos aumentará la presión sobre las estructuras tradicionales de gobernanza.
- 19) Las desigualdades socioeconómicas aumentarán.
- 20) El crecimiento de la población global se desacelerará y algunas regiones experimentarán un declive.
- 21) La edad promedio de la población mundial aumentará.
- 22) La clase media asiática seguirá creciendo significativamente (UK Ministry of Defence, 2024).

La figura 2, muestra la relación de tendencias producto de la influencia entre ellas, como herramienta para obtener el listado anterior, para mayor claridad de la imagen, el autor solo muestra las relaciones de influencia alta y media.

**Figura 2**

*Gráfico de estudio de influencias altas y medias entre tendencias globales, en prospectiva para el año 2055.*



*Fuente: Septima Publication Global Strategic Trends (UK Ministry of Defence, 2024).*

El estudio identifica las tendencias dominantes en Sudamérica y describe los factores globales que impulsan el cambio regional. La rivalidad narrativa entre China y Estados Unidos influye en la opinión pública latinoamericana. El cambio climático genera impactos ambientales que trascienden la economía, la política y la sociedad. La transición económica se torna turbulenta y proyecta incertidumbre hasta 2055. La desigualdad socioeconómica, marginalización, pobreza y crecimiento débil erosiona las finanzas públicas. La presión demográfica es ambivalente: la población joven podría dinamizar la economía, pero el desempleo alimenta migración, inestabilidad y criminalidad. El narcotráfico profundiza la inequidad y expande organizaciones criminales. Finalmente, la región adquiere relevancia geopolítica al concentrar la mayor reserva mundial de litio en el triángulo Argentina, Bolivia y Chile, recurso cada vez más estratégico. (UK Ministry of Defence, 2024).

En contraste con el estudio del Ministerio de Defensa del Reino Unido, la ARC, el MDN y la OTCA coinciden en advertir algunas tendencias estratégicas globales para 2055 tales como la creciente capacidad del crimen organizado para causar daño, la contaminación ambiental, el cambio climático, la presión sobre los recursos naturales y el incremento de la migración; sin embargo, omiten otras que adquirirán relevancia crítica para la estabilidad regional, entre ellas la exploración espacial, la dependencia de la inteligencia artificial, el decrecimiento de la dependencia de energía basada en combustibles fósiles y la influencia asiática. Esta omisión constituye una alerta temprana para la formulación de estrategias futuras.

### Desarrollo del objetivo 3

#### **Análisis de los efectos de la cooperación regional en seguridad marítima de organizaciones multilaterales, frente a un modelo colaborativo de seguridad y defensa y la integración colaborativa entre los países latinoamericanos en la gestión de amenazas marítimas.**

El tratado interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) es un acuerdo firmado en 1947 en Río de Janeiro; Brasil, que establece un sistema de defensa mutua entre países miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA), del cual hace parte Colombia y otros países americanos entre sus miembros Estados Unidos, su objetivo es el de reforzar la seguridad colectiva de los países americanos y la defensa en caso de agresión a un estado miembro, considerando que un ataque contra un miembro se considera un ataque contra todos, tal como en el artículo 5to de la OTAN.(Campos, 2022)

El tratado establece un conjunto de procedimientos, que incluye consulta entre los Estados miembros y la posibilidad de realizar acciones colectivas, tanto en el ámbito diplomático como en el militar, en respuesta de ataques externos. Por otro lado, el TIAR ha sido criticado por su eficacia a través de los años como la crisis de la guerra fría, el impacto de dictaduras en América Latina durante el siglo XX y la crisis venezolana, donde unos países proponen su aplicación mientras que otros se oponen (Campos, 2022).

El autor del documento, Aplicación del tratado TIAR y la crisis venezolana de 2019, hace una reflexión; aunque el TIAR ha sido criticado, todavía puede servir como un marco útil para la cooperación regional en temas de seguridad, adaptándose a las nuevas realidades

políticas de la región (Campos, 2022), sugiriendo que la vigencia del tratado se puede proyectar en el futuro como una herramienta de seguridad regional.

Ejemplo de cooperación regional adicional a las ya expuestas como la UE. y la OTAN, es la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), “*La voluntad colectiva de las naciones del Sudeste Asiático de unirse en la amistad y la cooperación y, mediante esfuerzos y sacrificios conjuntos, asegurar para sus pueblos y para la posteridad los beneficios de la paz, libertad y la prosperidad*” (The ASEAN Secretariat, 2025), establecida el 8 de agosto de 1967 en Bangkok, Tailandia, compuesta por diez países del sudeste asiático, con el objetivo de promover la estabilidad regional, fomentar la integración económica, intercambios técnicos, educativos y desarrollo socio-cultural, basado en el respeto inquebrantable a la justicia y el estado de derecho, así como la adhesión a los principios de la carta de las naciones unidas; cuenta con una estructura conformada por la Cumbre de ASEAN que discute asuntos regionales y establece direccionamiento político, el Consejo Coordinador que supervisa la implementación de acuerdos y decisiones, el Secretariado que proporciona apoyo administrativo y el Foro Regional que es la plataforma para el diálogo y la cooperación en asuntos políticos y de seguridad entre los países miembros. (The ASEAN Secretariat, 2025)

Para Estados Unidos y sus aliados, la ASEAN emerge como instrumento de cooperación regional para preservar la libertad de navegación en el mar de China Meridional, vía responsable del 50 % del comercio mundial, frente al incremento de bases y misiles chinos que elevan la tensión y amenazan la estabilidad del Pacífico.

Dicho lo anterior, en el año 2018 el señor Capitán de Fragata Jorge A Cabrera de la Armada de Colombia en su trabajo de investigación en la Escuela de Guerra de los Estados Unidos, determinó la pertinencia de organizar una Fuerza Naval Conjunta para neutralizar diferentes factores de inestabilidad que afectan en la región y la seguridad del mar del Sudeste Asiático, el autor las dividió en dos tipos de amenazas, Amenazas no convencionales y Amenazas convencionales, en la primera se determinaron los siguientes tipos (Cabrera, 2018).

- 1) Terrorismo
- 2) Piratería marítima
- 3) Radicalismo
- 4) Separatismo
- 5) Rebeliones armadas
- 6) Crimen transnacional
- 7) Espionaje
- 8) Ciberataques
- 9) Tráfico de drogas
- 10) Epidemias
- 11) Cambio climático y desastres naturales

Amenazas Convencionales.

- 1) Disputas territoriales en el Mar del Sur de China, especialmente las reclamaciones territoriales de China en esa zona que afectan a países como Filipinas, Vietnam, Brunéi y Malasia.

- 2) Posibilidades de guerras locales, definidas como guerras limitadas o pequeñas guerras, que tanto Estados Unidos como China consideran una amenaza creciente para la estabilidad regional.
- 3) La necesidad de contener las intenciones estratégicas y militares de China que pueden causar tensiones y conflictos en la región (Cabrera, 2018).

La investigación sostiene que Indonesia debe liderar la constitución de una fuerza naval conjunta, dada su condición de Estado neutral con una política exterior autónoma que rechaza la injerencia extrarregional y su posición predominante en la ASEAN (Cabrera, 2018). Esta propuesta se materializó en 2023 mediante una secuencia de ejercicios navales: el ASEAN Solidarity Exercise 2023, orientado al fortalecimiento de la seguridad marítima, las capacidades de patrullaje y la asistencia humanitaria post-desastre; el Garuda Shield 2023, diseñado para validar procedimientos de mando y control con la participación de más de quince países; el Cobra Gold 2023, centrado en operaciones tácticas de gran escala, asaltos aéreos, despliegues aerotransportados y guerra cibernética y el Large Scale Global Exercise 2023, destinado a evaluar la infraestructura y el alcance estratégico de las capacidades de seguridad en múltiples teatros de operaciones. Adicionalmente, registros de fuentes abiertas documentan un ejercicio conjunto con Rusia en 2021 cuyo propósito fue poner a prueba la recién establecida Fuerza Naval Conjunta de la ASEAN.

De lo anterior, se puede decir que en el 2023 se ve un apremio por probar las capacidades y entrenamiento de la Fuerza Naval Conjunta, influenciados por Estados Unidos, con el fin de disuadir y contrarrestar el expansionismo estratégico de China en el siglo XXI.

Ahora bien, comparando el escenario del mar meridional de China y el escenario latinoamericano, en la actualidad Colombia hace parte de La Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), es un organismo intergubernamental que agrupa a los ocho países amazónicos, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela, el objetivo principal es coordinar esfuerzos para el desarrollo sostenible, la conservación del medio ambiente y la promoción del uso racional de los recursos naturales en la región amazónica, así como, fortalecer la cooperación regional de los países en desarrollo entre los países amazónicos y garantizar una distribución equitativa de los recursos de la amazonia, para elevar el nivel de vida de los pueblos y conservar los recursos. (Secretaría Permanente OTCA, 2023)

Esta Organización se fundamenta en el tratado de cooperación Amazónica, firmado el 03 de julio de 1978 y un protocolo de Enmienda de 1998, en el transcurso de estos años 1978 y 1998, la organización fue criticada por su efectividad en alcanzar los logros de los objetivos de su creación, a partir de 1998 algunas iniciativas fortalecieron la organización como la creación de comisiones especiales como, medio ambiente (CEMAA), salud (CESAM), turismo (CETURA), transporte, infraestructura y comunicación (CETICAM), ciencia y tecnología (CECTA), asuntos indígenas (CEAIA), educación (CEEDA), siendo

estas las herramientas frente a las amenazas transnacionales en contra de la amazonia.  
(Secretaria OTCA, 2025)

Principalmente la organización funciona como una plataforma de coordinación y cooperación intergubernamental para la gestión sostenible de la Amazonia, impulsando políticas conjuntas, proyectos integrados y la participación de diversos actores regionales para lograr el desarrollo sostenible y equilibrado de la región.

***Figura 3***

***Región Amazónica OCTA***



Fuente: página oficial OTCA. <https://otca.org/la-amazonia/>

**Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”**  
Bogotá D.C., Colombia

Para la OTCA y los países miembros, la Amazonia representa el bioma bosque tropical que posee el 50% de la biodiversidad existente en el planeta, alberga el río Amazonas el más caudaloso y largo del planeta, que nace en los Andes peruanos a 5.597 msnm y que principalmente regula el equilibrio climático del planeta tierra, (Secretaria OTCA, 2025) de lo anterior proviene la importancia de proteger la Amazonia en un futuro incierto amenazado por el cambio climático y la falta de agua, para ello esta organización ha implementado en su agenda 3 temas principales alineados a la seguridad y defensa que son, contrarrestar la delincuencia organizada transnacional, desarrollo de un sistema de seguridad y vigilancia y combatir el comercio ilegal de especies de fauna y flora (presentación OTCA ESDEG).

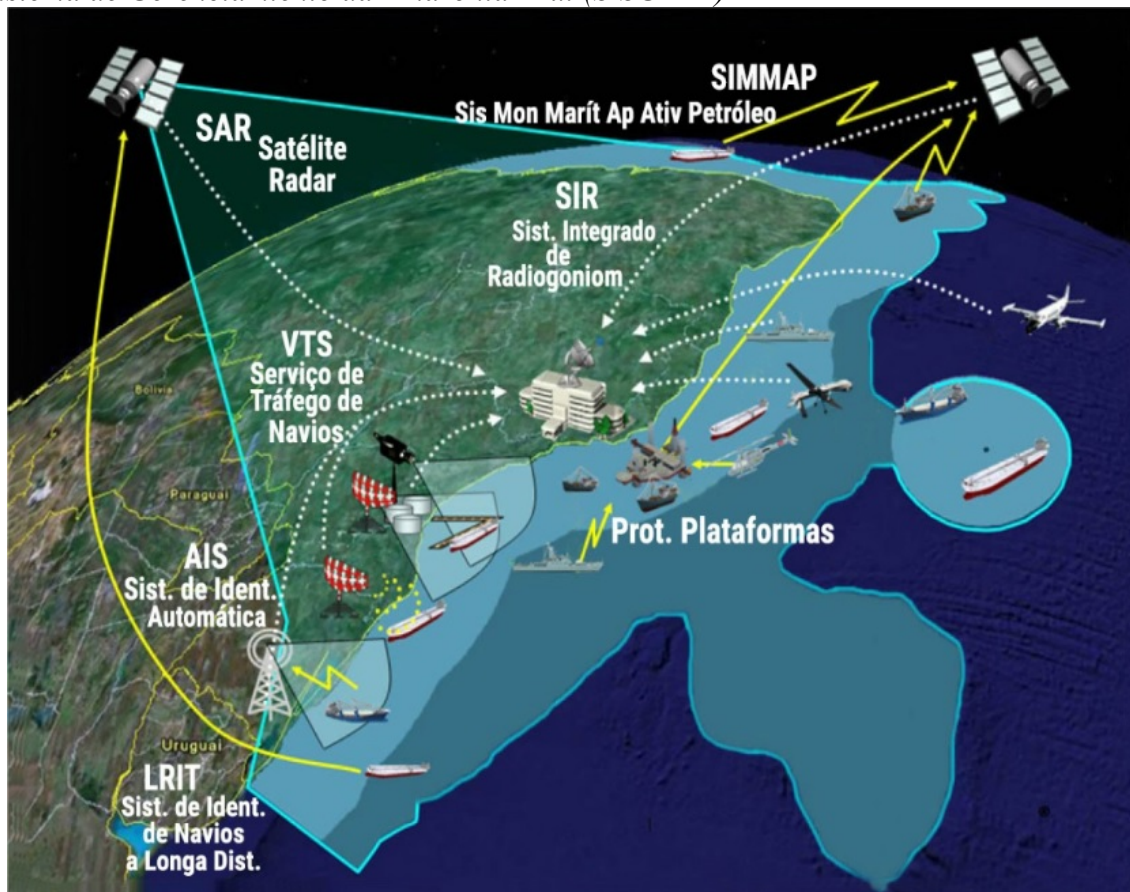
Adicionalmente, la OTCA aunque ha sido creada para gestionar asuntos amazónicos, se identifica una vocación para colaborar en desafíos dejados por la Unión de Naciones Suramericana (UNASUR), también propone un modelo geopolítico polifacético, que conserva los intereses nacionales y ofrece mecanismos colectivos, apuntando formas alternativas de cooperación (presentación OTCA ESDEG).

En ese contexto, y aunque no se encuentre oficialmente en la OTCA, la Armada Brasileira proyecta el territorio amazónico al territorio marítimo, y lo denomina Amazonia Atlántica “Amazonia Azul”, que comprende el área marítima jurisdiccional más la mitad del territorio continental nacional aproximadamente 5.700.000 Km<sup>2</sup> de territorio brasilero, para la protección de la “Amazonia Azul” la Armada brasilera ha incluido dentro de sus programas estratégicos el “*Sistema de Gerenciamento da Amazônia Azul (SISGAAZ)*, que tiene como objetivo monitorear y proteger, de manera continua, las áreas marítimas de interés y las

aguas interiores, sus recursos vivos y no vivos, sus puertos, embarcaciones e infraestructuras, frente a amenazas, emergencias, desastres ambientales, hostilidades o ilegalidades, con el fin de contribuir a la seguridad y defensa de la Amazonía Azul y al desarrollo nacional. El monitoreo del área de cobertura SisGAAz proporcionará un conjunto de información que servirá como insumos para la toma de decisiones y, cuando sea aplicable, el establecimiento de medidas de reacción ante una amenaza o una emergencia identificada” (Marinha do Brasil, 2025).

**Figura 4**

Sistema de Gerenciamiento da Amazônia Azul (SISGAAZ)



Fuente: Marinha do Brasil. <https://www.marinha.mil.br/programas-estrategicos>

**Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”**  
Bogotá D.C., Colombia

Para la Marina de Brasil la amazonia azul representa, un concepto político estratégico clave para su país, pues más del 95% del comercio exterior, el 80% de la extracción de petróleo y el 45% del suministro de proteína del pescado ocurren en esta zona, que también alberga recursos vivos, minerales y sitios ambientales, con puertos y centros industriales y energéticos estratégicos, que se refleja en documentos como la Política Nacional de Defensa de Brasil y el Plan Estratégico de la Marina (PEM 2040), y debe ser protegida y explorada de manera sostenible. El dinamismo de los escenarios océano políticos exige una fuerte presencia naval y sistemas de monitoreo para enfrentar amenazas. Debe ser vista desde varias perspectivas económica, científica, ambiental y de soberanía. (Marinha do Brasil, 2025)

Es pertinente que Colombia a través de la Armada Nacional influya, y propicie los concejos necesarios para llevar a cabo la agenda de seguridad de la OTCA, con los 3 temas mencionados anteriormente, contrarrestar la delincuencia organizada internacional, desarrollo de un sistema de seguridad y vigilancia y combatir el comercio ilegal de especies fauna y flora, para fomentar la creación de la comisión de seguridad y defensa de los territorios y se trabaje conjuntamente en la elaboración de una política común de seguridad y defensa de los países miembros ampliando el enfoque de amazonia azul al caribe colombiano. (González Victor, 2025)

Para ello, Colombia y la Armada Nacional, cuenta con una herramienta ya estructurada que cuenta con infraestructura ya constituida en temas de inteligencia por medio del centro de fusión y análisis de inteligencia liderada por la Regional de Inteligencia del Caribe y comando y control a través de los centros de operaciones de las Fuerzas Navales,

**Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”**  
Bogotá D.C., Colombia

denominada Campaña Naval “Orion”, esta campaña surgió como una respuesta a las amenazas generadas por el crimen transnacional pero principalmente a la lucha contra el narcotráfico en el año 2018, de ahí en adelante lo que comenzó en una operación naval se fue transformando en una campaña gracias a la participación y acogida de varios países y a la inclusión de operaciones fluviales (González Victor, 2025).

La campaña constituye la plataforma operativa más amplia de América Latina: articula inteligencia y medios de más de sesenta países en operaciones conjuntas de interdicción ilícita y sostenimiento, debilita redes criminales transnacionales y perfecciona procedimientos de interoperabilidad, cooperación y control marítimo. (González Victor, 2025)

La iniciativa refuerza la proyección de Colombia como líder regional en la lucha contra los delitos transnacionales y la seguridad marítima, posicionando al país como actor ofensivo ante conflictos y delitos, y abierto a alianzas que articulen estrategias de seguridad y defensa cooperativa en América Latina y con Estados cuyos intereses se vean afectados. (González Victor, 2025)

En las catorce versiones realizadas desde el año 2018, los resultados son destacados: más de 5.700 toneladas de cocaína han sido incautadas, miles de miembros de redes criminales han sido capturados, debilitando las rutas y alianzas del crimen organizado, y obteniendo beneficios significativos para la salud pública y el medio ambiente a nivel global;

Así se ha logrado, no solo fortalecer la seguridad marítima, sino mejorar un capital diplomático que posiciona a Colombia como líder en iniciativas de seguridad marítima. (González Victor, 2025)

El futuro de la diplomacia de defensa colombiana dependerá, en buena parte, de la capacidad del país para mantener este tipo de esquemas cooperativos, diversificar sus alianzas y traducir los logros operativos en transformaciones estratégicas duraderas, basados en principios de responsabilidad compartida. (González Victor, 2025)

#### **ANALISIS RESULTADOS ENCUESTA.**

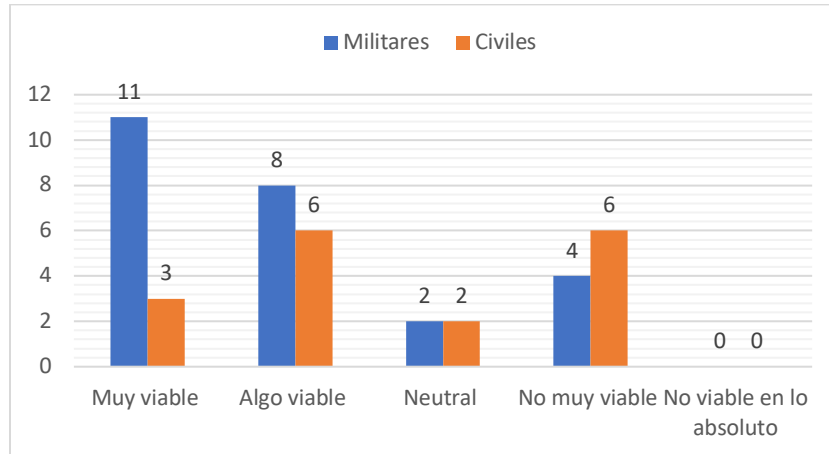
Con el fin de dar sustento académico a las conclusiones de este trabajo de investigación, se realizó una encuesta dirigida a personal de las fuerzas militares de Colombia, expertos en seguridad y defensa y un personal civil miembros de las organizaciones del estado que se encuentran desarrollando el Curso Integral de Defensa Nacional (CIDENAL).

La encuesta se aplicó a 42 expertos: 25 oficiales de las Fuerzas Militares con más de veinte años de servicio y experiencia en escenarios tácticos y operativos, incluida la operación Atalanta de la UE en el Cuerno de África, y 17 participantes del curso CIDENAL de la Escuela Superior de Guerra “Rafael Reyes Prieto”, provenientes del ámbito político, gubernamental y empresarial. La recolección se desarrolló entre el 19 de junio y el 2 de julio de 2025. preguntas:

1. ¿Cree que es viable establecer una Política Común de Seguridad y Defensa Regional (PCSD) para América Latina similar a la PCSD de la Unión Europea?

**Figura 5**

*Resultado pregunta de encuesta.*

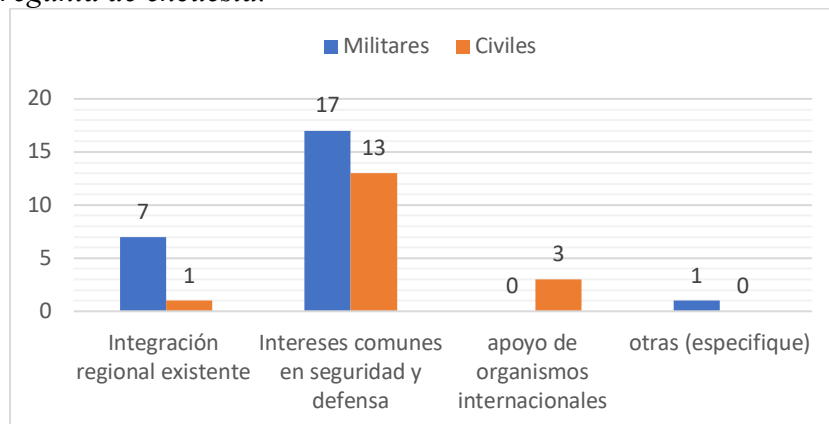


*Fuente: elaboración propia.*

2. ¿Qué factores cree que podrían facilitar la implementación de una PCSD en América Latina?

**Figura 6**

*Resultados pregunta de encuesta.*

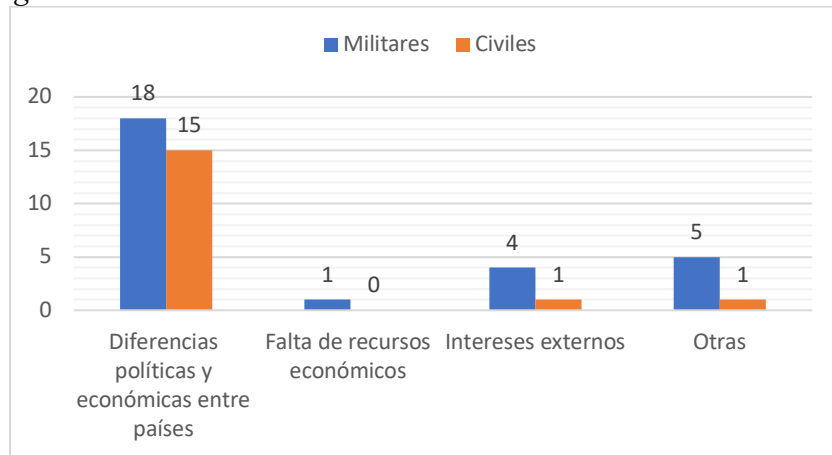


*Fuente: elaboración propia.*

3. ¿Qué factores cree que podrían dificultar la implementación de una PCSD en América Latina?

**Figura 7**

Resultado pregunta de encuesta.

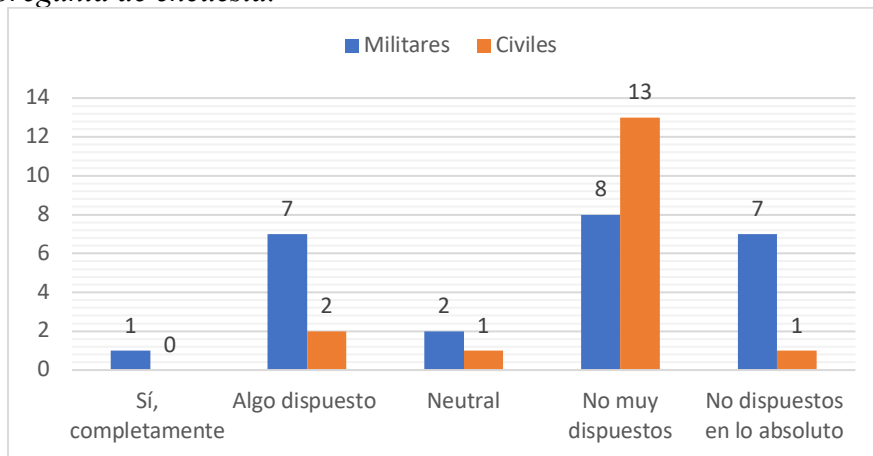


Fuente: elaboración propia.

4. ¿Cree que los países de América Latina están dispuestos a ceder parte de su soberanía en materia de seguridad y defensa para una política común?

**Figura 8**

Resultado pregunta de encuesta.

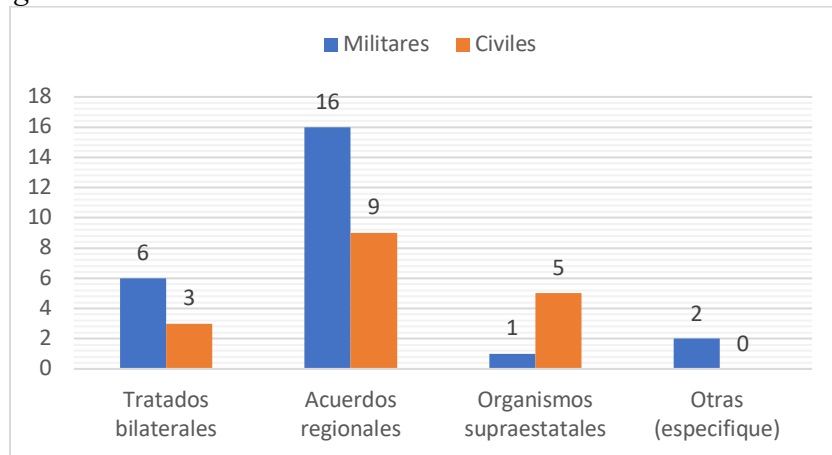


Fuente: elaboración propia

5. ¿Qué tipo de marco legal cree que sería más adecuado para una PCSD en América Latina?

**Figura 9**

Resultado pregunta de encuesta.

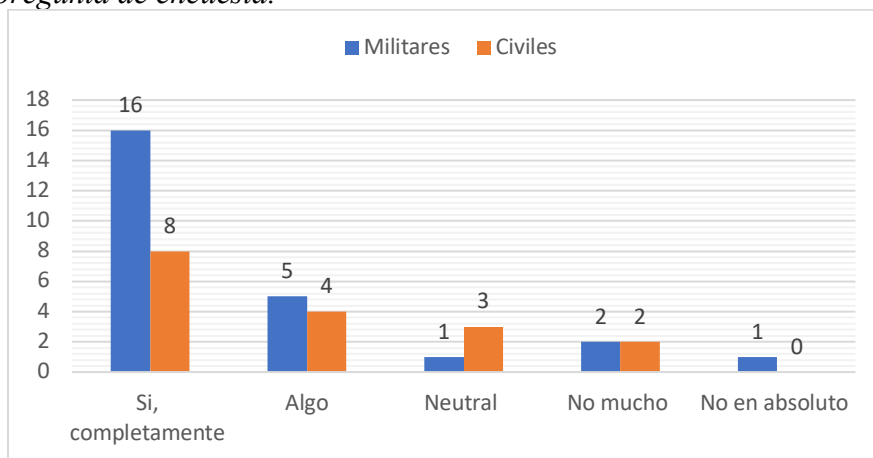


Fuente: elaboración propia

6. ¿Cree que la experiencia de la Unión Europea en PCSD puede ser un modelo a seguir para América Latina?

**Figura 10**

Resultado pregunta de encuesta.

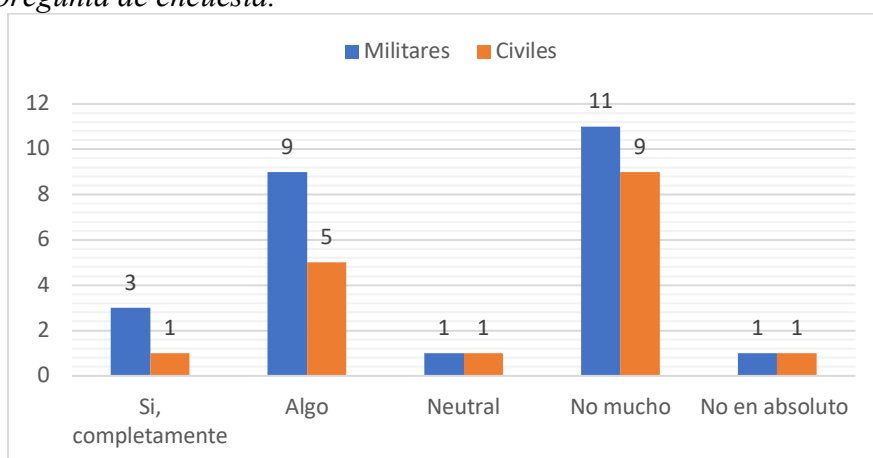


Fuente: elaboración propia

7. ¿Cree que los países de América Latina tienen los recursos económicos necesarios para implementar una PCSD?

**Figura 11**

*Resultado pregunta de encuesta.*

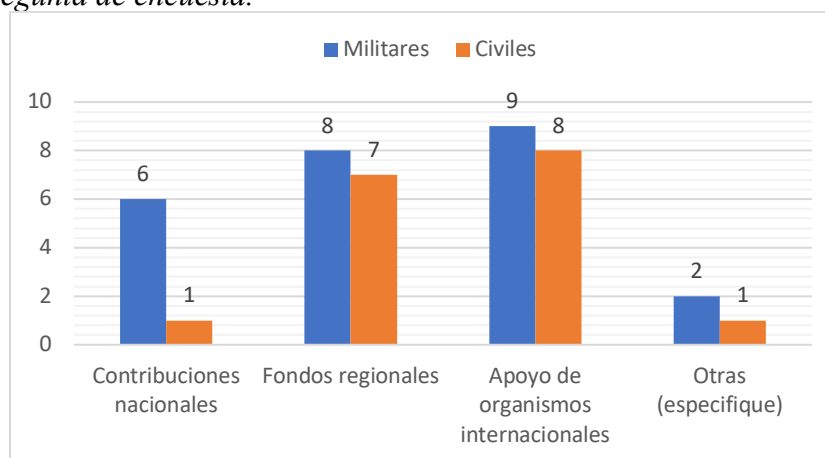


*Fuente: elaboración propia*

8. ¿Qué tipo de financiamiento cree que sería más viable para una PCSD en América Latina?

**Figura 12**

*Resultado pregunta de encuesta.*

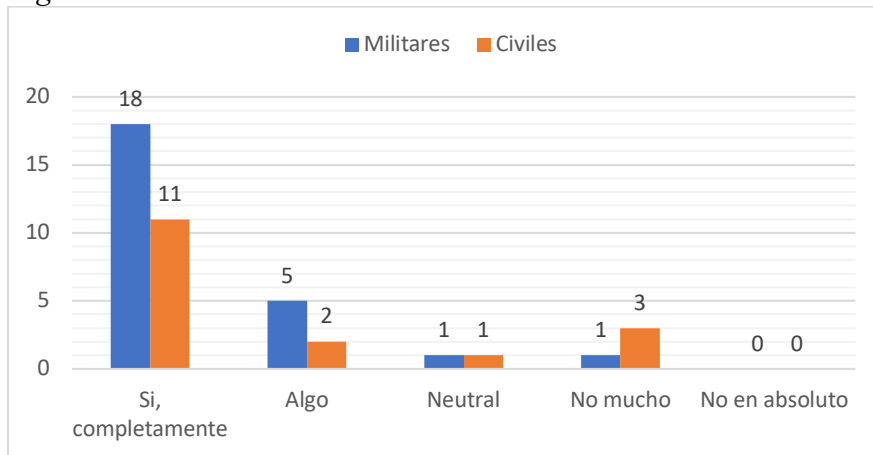


*Fuente: elaboración propia*

9. ¿Cree que la inversión en tecnología y modernización de las fuerzas armadas en una prioridad para los países de América Latina en el contexto de una PCSD?

**Figura 13**

*Resultado pregunta de encuesta.*

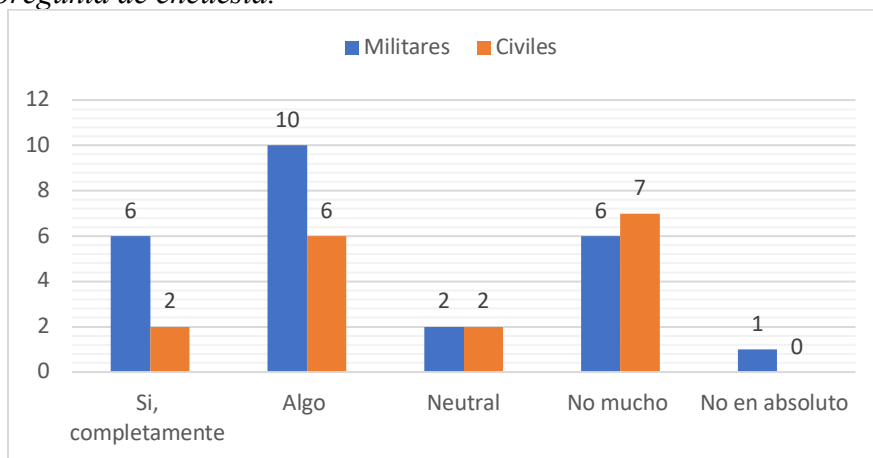


*Fuente: elaboración propia*

10. ¿Cree que los países de América Latina tienen la capacidad necesaria para participar en una PCSD?

**Figura 14**

*Resultado pregunta de encuesta.*

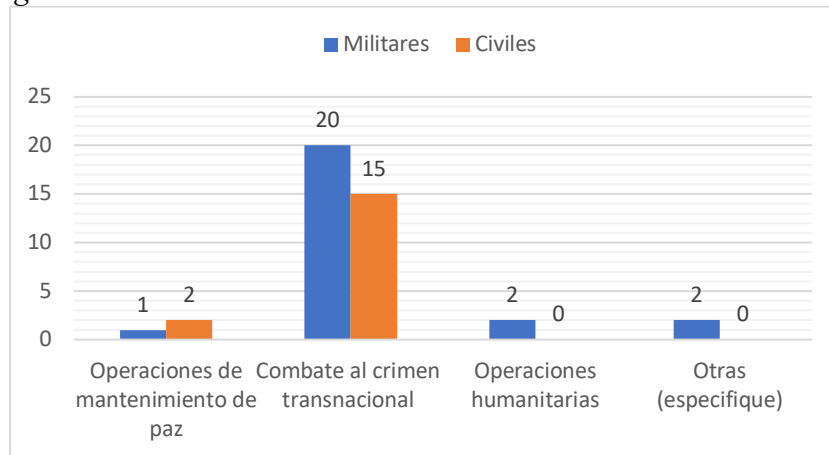


*Fuente: elaboración propia.*

11. ¿Qué tipo de operaciones cree que serían prioritarias en una PCSD para América Latina?

**Figura 15**

Resultado pregunta de encuesta.

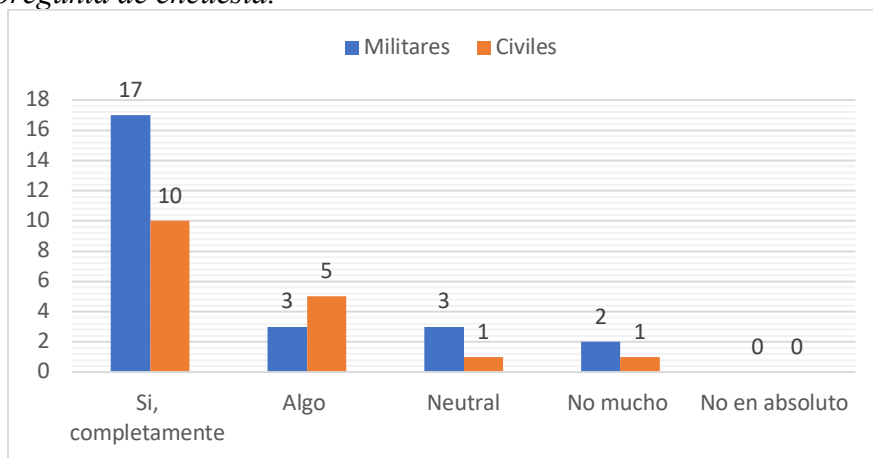


Fuente: elaboración propia.

12. ¿Cree que la cooperación regional en inteligencia y seguridad es factible y efectiva en el contexto de una PCSD?

**Figura 16**

Resultado pregunta de encuesta.

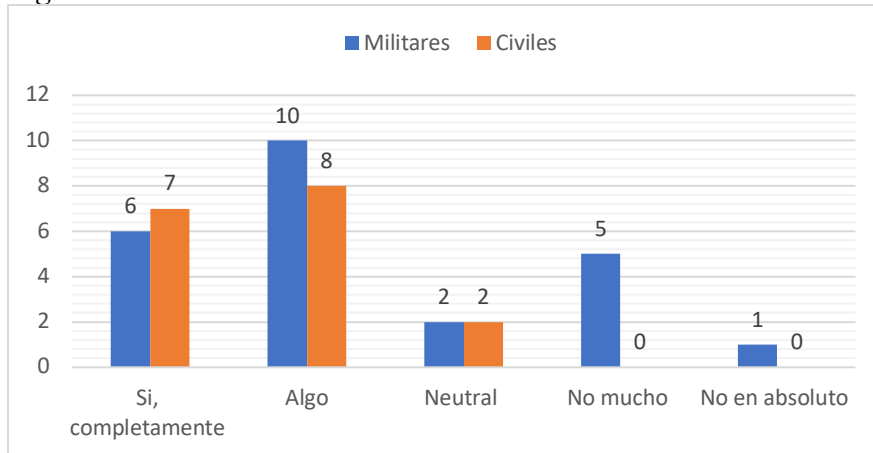


Fuente: elaboración propia.

13. ¿Cree que la población de América Latina apoyaría una PCSD regional?

**Figura 17**

Resultado pregunta de encuesta.

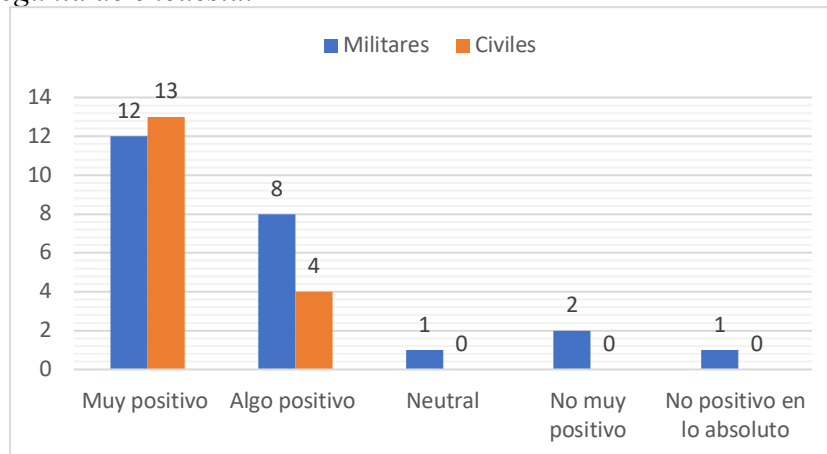


Fuente: elaboración propia.

14. ¿Qué impacto cree que tendría una PCSD en la percepción de seguridad de la población de América Latina?

**Figura 18**

Resultado pregunta de encuesta.

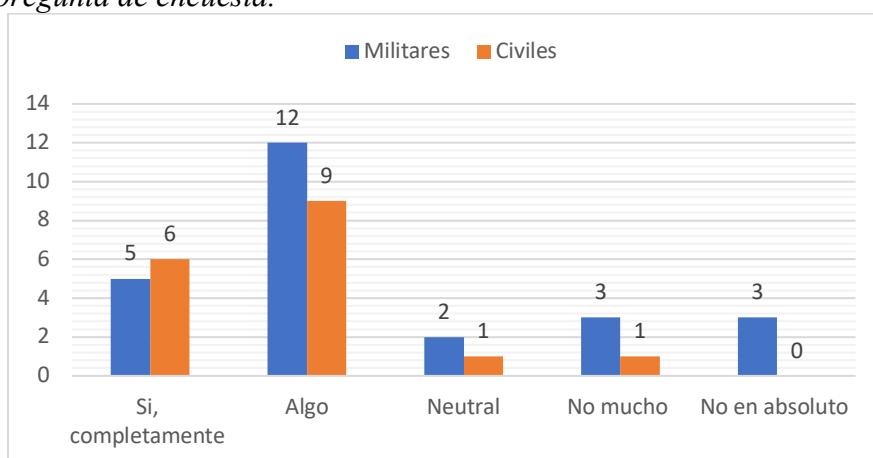


Fuente: elaboración propia

15. ¿Cree que la diversidad cultural y política de América Latina es un obstáculo para la implementación de una PCSD?

**Figura 19**

*Resultado pregunta de encuesta.*



*Fuente: elaboración propia.*

### **Análisis de Resultados.**

Los resultados muestran una brecha clave, los militares evalúan como altamente probable la creación de una PCSD latinoamericana, mientras que los civiles la consideran poco viable, probablemente por desconocimiento del alcance y los beneficios del modelo y de las capacidades operativas de las Fuerzas Armadas.

No obstante, ambas muestras coinciden en que la materialización de una PCSD dependería de la existencia de un interés común en materia de seguridad y defensa. El principal obstáculo lo constituyen las asimetrías políticas y económicas, particularmente las

limitaciones presupuestarias de los países. Paralelamente, ambas partes reconocen la escasa disposición regional a ceder soberanía nacional.

Los resultados señalan que los acuerdos subregionales constituyen la vía más realista para avanzar hacia una PCSD. Se percibe viable emplear la experiencia europea como referente y complementarla con financiación externa. Además, los países que invierten en modernización tecnológica militar muestran mayor disposición a adherirse a políticas comunes de seguridad y defensa, por lo que se adopta tal criterio para seleccionar socios potenciales.

La PCSD latinoamericana debería centrarse en operaciones contra el crimen transnacional, articuladas mediante cooperación en inteligencia y bajo los principios de la “Campana Naval Orión”. Ambas muestras prevén respaldo regional, ya que su implementación aumentaría la percepción de seguridad; así, pueblo y gobierno validan la iniciativa.

### **Conclusión.**

En síntesis, la viabilidad de una Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD) en América Latina descansa en la convergencia entre la búsqueda de desarrollo económico y la percepción compartida de amenazas transnacionales, tal como lo evidencian los casos de la OTAN y la ASEAN. No obstante, la estrategia regional se enfoca casi exclusivamente en el combate al crimen organizado y descuida desafíos que adquirirán relevancia crítica como la exploración espacial, la creciente dependencia de sistemas de inteligencia artificial, la transición energética lejos de los combustibles fósiles y la influencia asiática en infraestructura y financiamiento. Esta omisión constituye una alerta temprana que reclama una planificación prospectiva.

Frente a este panorama, la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) emerge como un espacio privilegiado para formalizar una alianza de seguridad y defensa. Su agenda en construcción coincide con el concepto de “Amazonía Azul” de la Marina brasileña, la extensión de la perspectiva estratégica marítima a la cuenca amazónica, que se alinea a su vez con los intereses de la Armada de Colombia. Esta confluencia se ve reforzada por la Estrategia Naval Orión, diseñada por Colombia para compartir información y articular medios en la lucha contra el crimen transnacional y el narcotráfico. Orión opera ya como una plataforma de diplomacia de defensa que puede ser adoptada por la OTCA, transformándose en el núcleo operativo de una política común de seguridad y defensa, de esta manera fortalecer la capacidad operativa de las naciones y profundizar en la exploración y explotación espacial teniendo en cuenta el camino recorrido por Brasil en estos temas.

El intento de revitalizar la TIAR desde la perspectiva de Campos (Campos, 2022), resulta poco probable. Su eje gravitacional sigue siendo Estados Unidos, cuya agenda geopolítica prioriza Europa y el Indo-Pacífico por encima de las urgencias latinoamericanas. A ello se suma el historial de inacción de la TIAR frente a crisis regionales, como la dictadura venezolana, que fragmentó la organización y evidenció su ineficacia política. Por tanto, la opción estratégicamente coherente consiste en desplazar el centro de gravedad hacia una plataforma latinoamericana, inicialmente integrada por los Estados miembros de la OTCA y abierta, en fase posterior, a todos los actores regionales que expresen voluntad de adhesión.

Referencias Bibliográficas.

- Acosta Guzman, H. M., Ramirez Benitez, E., & Jiménez-Reina, J. (2019). La seguridad cooperativa en el hemisferio americano: la necesidad de una estrategia integral regional. *Estudios En Seguridad Y Defensa*, 14(28)10.25062/1900-8325.284
- Álvarez - Fernández. (2018). *VOLUMEN I HACIA UNA GRAN ESTRATEGIA EN COLOMBIA: construcción de política pública en seguridad y defensa La "Gran Estrategia": instrumento para una política integral en seguridad y defensa*
- Armijos Luis, & Medina Ricardo. (2020). Un Subcomplejo Regional de Seguridad contra el narcotráfico por vías marítimas: caso Ecuador, Colombia, Costa Rica y Panamá. *Revista Relaciones Internacionales, Estrategia Y Seguridad*, 14(1)10.18359/ries.3696
- Bueger Christian, & Edmunds Timothy. (2023). *The European Unions Quest to Become a Global Maritime-Security P*
- Buegern Christian&nbsp;, & Edmunds Timoty. (2023). *The European Unions Quest to Become a Global Maritime-Security P*. U.S. Naval War Collegue.
- Cabrera, J. A. (2018). *ASEAN's Combined Naval Force as a mean to improve regional stability at South China Sea*
- Campos, B. M. C. (2022). *A APLICAÇÃO DO TRATADO INTERAMERICANO DE ASSISTÊNCIA RECÍPROCA (TIAR) À CRISE VENEZUELANA DE 2019*.  
FapUNIFESP (SciELO). 10.1590/2317-6172202203

**Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”**  
Bogotá D.C., Colombia

Chaparro Alejandro, R. W., Torres Adriana. (2020). *plan de desarrollo naval 2042*.

Jefatura de Planeación Naval - Dirección de Planeación Estratégica.

Espaliú Carlos. (2018). Taking European defence seriously: The naval operations of the European Union as a model for a Security and Defence Union. *Cuadernos Europeos De Deusto*, (58)10.18543/ced-58-2018pp157-183

González Victor. (2025). *Información Estrategia Multinacional Orión CMCON*

Hernández, F., Baptista. (2014). *Metodología Investigación Científica 6ta edición*. McGraw Hill.

Marinha do Brasil. (2025). *Programas Estratégicos*. [www.marinha.mil.br](http://www.marinha.mil.br). Retrieved 20 jun 2025, from <https://www.marinha.mil.br/programas-estrategicos>

Ministerio de Defensa Nacional. (2022). *Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana Garantía para la Vida y la Paz 2022-2026*. Bogotá D.C.: Ministerio de Defensa Nacional.

Secretaría OTCA. (2025, junio 5 de). *Organización del Tratado de Cooperación Amazónica*. [www.otca.org](http://www.otca.org). Retrieved 20 jun 2025, from <https://otca.org/la-amazonia/>

Secretaría Permanente OTCA. (2023). *Declaración Belem XVI MRE*. Brasília: OTCA 2024.

The ASEAN Secretariat. (2025). *The Founding of ASEAN*. <https://asean.org/>.  
<https://asean.org/the-founding-of-asean/the-founding-of-asean-part-2/>

**Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”**  
Bogotá D.C., Colombia

UK Ministry of Defence. (2024). *Global Strategic Trends Out to 2055*. UK Ministry of Defence Crown copyright.

Unión Europea. (2007). *Tratado de Lisboa* [Por el que se modifican el tratado de la unión europea y el tratado constitutivo de la comunidad europea]

Zuluaga, Alejandro Hector, Rodríguez Insuasty, Insuasty Rodríguez Alfonso, & Kavilando Revista. (2022). *OTAN - Colombia y la geopolítica de la organización del tratado del atlántico norte*.